

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALLTRANSTRADER ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 09h35 Am, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Puerto Santa Ana Mz. 1 solar 8-1, Edificio BELLINI I Of. 7, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ALLTRANSTRADER ECUADOR S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: la señora Lucía Taina Wittong Lavallen, por sus propios derechos, propietaria de cuatro mil seiscientos ochenta (4680) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 4680 votos.

Preside la Junta el señor abogado Francisco Javier Rivera Hungría designado para el acto, y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General, señora Lucía Taina Wittong Lavallen, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

La accionista concurrente que representa el 94 % del capital social de la Compañía que es de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ordena se verifique por secretaría el quorum reglamentario, verificado el mismo, la accionista presente resuelve constituirse en Junta General en virtud de existir la convocatoria publicada en el diario El Telégrafo el día 25 de Marzo del 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías.

El Presidente indica que por secretaría se de lectura a la convocatoria publicada en el diario El telégrafo el día 25 de marzo del 2016, *la misma que dice:*

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALLTRANSTRADER ECUADOR S.A.

Se convoca a los accionistas de la compañía ALLTRANSTRADER ECUADOR S.A., y a su Comisario, Ing. Andrea Rosero Sánchez, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día martes 5 de abril de 2016 a las 09h30 en las oficinas de La Compañía ubicadas en Puerto Santa Ana, Mz. 1 solar 8-1 Edificio BELLINI I oficina 7, en la ciudad de Guayaquil, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: *Conocer y Resolver sobre la aprobación de los balances y situación financiera de la Compañía en el ejercicio económico 2015.*

DOS: *Conocer y Resolver sobre informe del administrador por el ejercicio económico 2015.*

TRES: *Conocer y Resolver sobre informe del Comisario por el ejercicio económico 2015.*

CUATRO: *Conocer y Resolver sobre las utilidades del ejercicio si las hubiere y su destino.*

QUINTO: *Conocer y resolver sobre la designación de Comisario por el ejercicio económico 2016.*

NOTA: *Se pone en conocimiento de los accionistas que los balances, anexos e informes referidos se encuentran a su disposición en las oficinas de La Compañía para su revisión desde el día de la publicación de esta convocatoria.*

Guayaquil, 23 de marzo de 2016. f) LUCIA TAINA WITTONG LAVALLEN.-GERENTE GENERAL”

Leída que fue la convocatoria, el Presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra presente el 94 % del capital suscrito y pagado. En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día que constan en la convocatoria, y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad RESUELVE:

UNO: Aprobar los balances y situación financiera del ejercicio económico 2015.

DOS: Aprobar el informe del Administrador perteneciente al ejercicio económico 2015.

TRES: Aprobar el informe del Comisario perteneciente al ejercicio económico 2015.

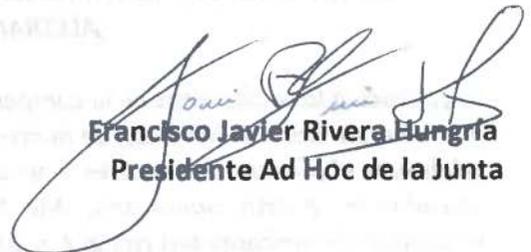
CUATRO: El balance aprobado arroja una utilidad neta de \$ 2,924.74, de la cual los socios aprueban se cumpla con la Ley de Compañías y se envíe el 10% de esta utilidad a la reserva legal, esto es la cantidad de \$ 292.47; el saldo es decir la cantidad de \$ 2,632.27 los accionistas presentes resuelven enviar el 100% a la reserva facultativa.

CINCO: Se nombra como comisario a Ing. Andrea Rosero Sanchez por período fiscal 2016.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala La Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia el Presidente Ad Hoc y Secretario de la Junta, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 10h35. Se deja constancia que esta Junta ha sido grabada en medio magnético.



Lucía Taina Wittong Lavallen
Secretaria Ad Hoc de la Junta – Gerente General
Accionista



Francisco Javier Rivera Hungria
Presidente Ad Hoc de la Junta